

Escrito por Redacción

Miércoles, 23 de Enero de 2019 14:48

---



Así mismo, el consejo, plural e incluyente, también procurará la atención y asistencia a las víctimas y establecerá mecanismos para tutelar la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas.

El Consejo, plural e incluyente, también procurará la atención y asistencia a las víctimas y establecerá mecanismos para tutelar la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas.

Con la instalación del Consejo para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas, encabezada por el gobernador Javier Corral, Chihuahua seguirá dando el ejemplo a nivel nacional en el trabajo conjunto de los distintos niveles de Gobierno, la Academia y las Organizaciones de la Sociedad Civil para combatir el delito y atender a las víctimas.

“Nos parece una extraordinaria noticia la conformación de este Consejo, plural e incluyente, porque no sólo estará representado por autoridades estatales, también municipales y por los diversos poderes del estado, así como por integrantes de la sociedad civil, academia y organismos de derechos humanos”, expresó el mandatario estatal.

El Consejo está integrado por 23 consejeros de organismos públicos y privados, de la sociedad civil, así como de instituciones educativas, quienes trabajarán en torno a seis comisiones previstas en la Ley Estatal en la materia: 1.- Atención y Protección a Víctimas, 2.- Capacitación, 3.- Enlace con las organizaciones de la sociedad civil, ONG y de Participación Ciudadana, 4.- Difusión, 5- Jurídica y 6- Evaluación.

El gobernador, quien preside el Consejo, explicó que su objetivo es establecer mecanismos efectivos para tutelar la vida, la dignidad, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, así como trabajar en un Programa Estatal para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas, la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas.

Dijo que el delito de la trata de personas o como comúnmente se le conoce, la esclavitud moderna, ha ido intensificándose con el paso del tiempo y quienes más sufren las consecuencias de éste son las personas más marginadas o en situación vulnerable, particularmente las mujeres, niñas, niños, indígenas y migrantes.

Indicó que si bien la forma más conocida de este delito es la explotación sexual, las víctimas son también objeto de trata con fines de mendicidad, trabajo, reclutamiento o matrimonio forzoso, incluso son utilizados para la extracción de órganos, que es la más abominable modalidad de este ilícito.

Citó que la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Delito ha señalado a México como “un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas en cuestiones de explotación sexual y trabajo forzado”, por su parte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha expresado que este problema “tiene como raíces la impunidad y la corrupción; asimismo, en muchas ocasiones dicho fenómeno se encuentra vinculado a los flujos migratorios, la pobreza y la delincuencia organizada”.

Compartió que de acuerdo a información de la Comisión Nacional de Seguridad, en 2017 México ocupaba el quinto lugar a nivel internacional en el delito de trata de personas, de ahí la importancia y urgencia de que todos los niveles y órdenes de Gobierno se coordinen e impulsen acciones desde sus respectivas trincheras para combatir este flagelo que afecta gravemente los derechos humanos de las víctimas.

Destacó que la Administración estatal adoptó la Agenda 2030 en sus objetivos de igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, así como paz, justicia e instituciones sólidas.

### **Además ha fijado las siguientes metas:**

- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
  
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.

El titular del Ejecutivo explicó que el Gobierno del Estado ya ha venido trabajando en esta materia y en marzo de 2017 se firmó un convenio con la directora de “Justicia para nuestras hijas”, Norma Ledezma, con el objetivo de atender fenómenos como el de la trata y la desaparición de personas, a través de un modelo que cubra las necesidades de niñas, niños y adolescentes de una forma integral.

Agregó que el modelo preventivo trabaja en la atención de la salud psico-emocional, además de fomentar el desarrollo de oportunidades, de inserción y de inclusión.

“Con la instalación de este Consejo refrendamos la disposición y el compromiso que este

Escrito por Redacción

Miércoles, 23 de Enero de 2019 14:48

---

Gobierno tiene con el combate a este delito y damos un paso importante para contribuir a la prevención y combate de uno de los delitos más infames y lacerantes que hoy por hoy cobra miles de víctimas en todo el mundo”, expresó el gobernador.

Javier Corral solicitó a quienes conforman el Consejo, que asuman con todo compromiso las tareas de este órgano, que se constituyan en un grupo de trabajo que impulse medidas que contribuyan a concientizar, a funcionarios de gobierno, a los medios de comunicación y a la sociedad en general sobre lo que es la trata, las implicaciones, las consecuencias que un delito como este tiene, así como la manera de prevenirlo.

En su intervención, el fiscal general del Estado, César Augusto Peniche, dijo que la trata de personas es un tema que ha avanzado de una manera lenta y no se ha respondido como sociedad en la medida de lo necesario.

Manifestó que es preciso ver esta temática con perspectiva de género y tutelar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, así como proteger a los que menos tienen, menos sabe y menos pueden.